



**Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires
Delegación Mar del Plata**

Mar del Plata, 18 de marzo de 2020

**Señor Presidente del
COLEGIO DE ABOGADOS
MAR DEL PLATA
Dr. Fabián Gerardo PORTILLO**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a efectos de informarle que es posible realizar la compra de tasas catastrales y registrales a través del sitio institucional de nuestro Colegio.

Ingresando a <http://www.colescba.org.ar> solapas: trámites / otros organismos / catastro / tasa catastral/ o bien registro / publicidad web. Se completan los datos del solicitante, el importe a debitar y el medio de pago (por comprobante o pago electrónico a través de la Red Link).

Se carga el número de comprobante en la cuenta del profesional en el sitio de Catastro/Registro de acuerdo a las instrucciones allí detalladas.

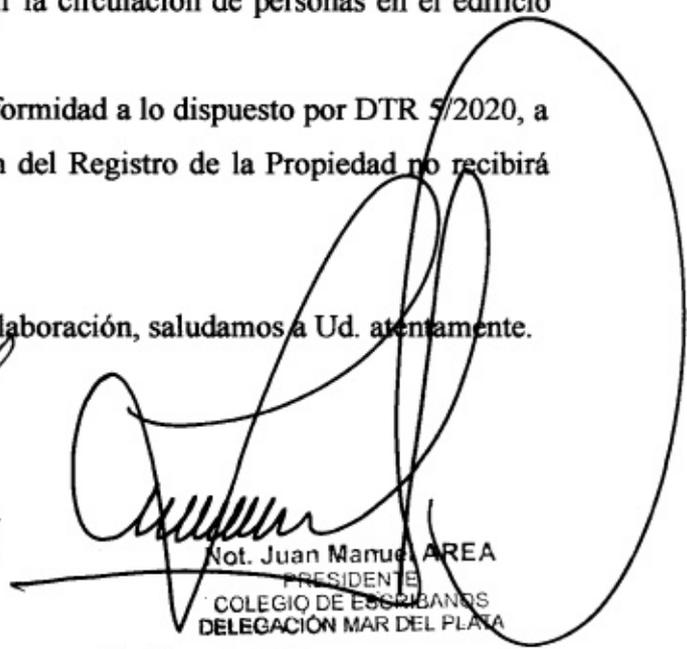
En ese sentido, solicitamos por su intermedio, recomendar a sus colegas adoptar las medidas necesarias para restringir la circulación de personas en el edificio de nuestra Institución.

Asimismo, recordamos que, de conformidad a lo dispuesto por DTR 5/2020, a partir del viernes 19 de marzo la Delegación del Registro de la Propiedad no recibirá trámites presenciales ni urgentes.

Agradeciendo su colaboración, saludamos a Ud. atentamente.




Not. Mariela GATTI
SECRETARIA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
DELEGACION MAR DEL PLATA


Not. Juan Manuel AREA
PRESIDENTE
COLEGIO DE ESCRIBANOS
DELEGACION MAR DEL PLATA

Av. Independencia 2190 –
Tel/Fax (0223) 493-6612 / 495-3649

Mar del Plata (7600)
E- mail: mardelplata@colescba.org.ar